

Personal Eventual

Relación del personal eventual del Ayuntamiento de acuerdo con la plantilla de personal aprobada y ya publicada.

PERSONAL EVENTUAL HASTA EL 12/JUNIO/2015

Puestos, funciones y retribuciones anuales:

Secretaría de la Alcaldía, siendo sus funciones las de Secretaria, asesoramiento y apoyo administrativo a la Alcaldía y materias de protocolo. Las retribuciones brutas satisfechas por todos los conceptos hasta el 12 de junio de 2015 inclusive han sido de, 10527,96€.

Gerente del Patronato Municipal de Turismo, siendo sus funciones las propias de la dirección y coordinación del Patronato Municipal de Turismo y las cuestiones relacionadas con este patronato. Las retribuciones brutas satisfechas por todos los conceptos hasta el 12 de junio de 2015 inclusive han sido de, 3536,24 euros.

Gabinete de Prensa, siendo sus funciones las de gestionar las relaciones con los medios de comunicación así como la elaboración del informativo televisivo semanal, así como cualquier otra función relacionada con estas cuestiones. Las retribuciones brutas satisfechas por todos los conceptos hasta el 12 de junio de 2015 inclusive han sido de 2966,14 euros.

PERSONAL EVENTUAL A PARTIR DEL 13/JUNIO/2015

Puestos, funciones y retribuciones anuales:

Secretaría de la Alcaldía, siendo sus funciones las de Secretaria, asesoramiento y apoyo administrativo a la Alcaldía y materias de protocolo. Las retribuciones brutas satisfechas por todos los conceptos desde el 13 de Julio de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015, ascienden a un total de 3848,98€.